

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de Abril de 2017 dos mil diecisiete, el suscrito Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el Artículo 74 Fracción. V Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Menor Local:

Licitación Pública Menor Local No.08/2017 denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRAFICO"

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por las participantes:

- XEROLOGIX S.A. DE C.V.
- FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA S.A. DE C.V.

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	XEROLOGIX, S.A. DE C.V.	FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, S.A. DE C.V.
1	1	Piezas	Cámara	Cámara Fotográfica CANON EOS 6D (sólo cuerpo)	CUMPLE	CUMPLE
2	1	Piezas	Lente	CANON EF 16-35mm F/2.8L III USM	CUMPLE	CUMPLE
3	1	Piezas	Lente	CANON EF 70-200mm F/2.8L IS II USM	CUMPLE	CUMPLE
4	1	Piezas	Batería	CANON LP-E6N para cámara CANON 6D	CUMPLE	CUMPLE
5	1	Piezas	Lector	Lector de tarjetas SD, USB 3.0	CUMPLE	CUMPLE
6	1	Piezas	Filtro	Filtro UV de 77mm para lente 16-35 mm	CUMPLE	CUMPLE
7	1	Piezas	Filtro	Filtro UV de 82mm para lente 70-200 mm	CUMPLE	CUMPLE
8	1	Piezas	Cargador	De baterías (AA) con cuatro pilas (AA) recargables	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL NO. 08/2017, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRAFICO", LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Cámara Fotográfica CANON EOS 6D (sólo cuerpo)	1	40,480.00	40,480.00	30,850.00	30,850.00
2	CANON EF 16-35mm F/2.8L III USM	1	45,082.00	45,082.00	40,339.00	40,339.00
3	CANON EF 70-200mm F/2.8L IS II USM	1	36,202.00	36,202.00	32,326.72	32,326.72
4	CANON LP-E6N para cámara CANON 6D	1	1,222.00	1,222.00	1,447.37	1,447.37
5	Lector de tarjetas SD, USB 3.0	1	429.00	429.00	1,099.00	1,099.00
6	Filtro UV de 77mm para lente 16-35 mm	1	1,208.00	1,208.00	224.00	224.00
7	Filtro UV de 82mm para lente 70-200 mm	1	1,348.00	1,348.00	318.40	318.40
8	Cargador de baterías (AA) con cuatro pilas (AA) recargables	1	348.00	348.00	403.00	403.00
		SUBTOTAL		126,319.00		107,007.49
		IVA		20,211.04		17,121.20
		TOTAL		146,530.04		124,128.69

El área requiriente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la multicitada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por los participantes, se determina que se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los DOS participantes de esta licitación, ya que las dos cumplen técnicamente con todo lo solicitado por el área requiriente, sin embargo conforme a lo previsto en el Punto 10.2 Inciso b) de las bases, que a la letra dice: “La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 17 de Abril de 2017 por el área de Contraloría Interna y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y **oferte el precio más bajo**” el participante **XEROLOGIX S.A. DE C.V.**, no es el que oferta el precio más bajo, y dada esa condición no se le podría adjudicar.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL NO. 08/2017, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRAFICO”, LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 8 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante **FOTO REGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA S.A. DE C.V.** por un monto de **\$124,128.69** (Ciento veinticuatro mil ciento veintiocho pesos 69/100 M.N.), para la Adquisición de Equipo Fotográfico, con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado; toda vez que resulta ser la propuesta que cumple con todos los requisitos solicitados por el área requiriente y oferta el precio más bajo.

Siendo las 11:30 horas del día 25 de Abril del 2017 dos mil diecisiete, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron participes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

<p>ELABORÓ:  LIC. ARMANDO ARCEO GONZALEZ COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	<p>VALIDÓ:  LIC. VICTOR HUGO DE PADUA PONCE JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL ÁREA REQUIRIENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>
<p>REVISÓ:  L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	<p>APROBÓ:  MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE COMITÉ ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>